DIALÉCTICA
REVISTA DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
EDICIÓN TRIMESTRAL

Número 31. Vol. 3 (2026), pp. 303- 335 / Edición Continua
ISSN en Línea: 2244-7490 / ISSN Impreso: 1316-7243
Depósito Legal: pp 1999802TA777

ENSAYO

PENSAMIENTO CRÍTICO PARA UNA EDUCACIÓN AMBIENTAL TRANSFORMADORA: HACIA UNA CONCIENCIA ECOLÓGICA ACTIVA

Juan Miguel Castro Camacho[1]
Orcid: https://orcid.org/0000-0003-1526-5880
E-mail: castrocamachojuanmiguel@gmail.com
Institución Educativa Distrital Santamaría
Colombia

Diana Milena Fonseca Medina[2]
Orcid: https://orcid.org/0009-0007-3014-9526
E-mail: dianamilena.fm@gmail.com
Instituto Técnico Empresarial El Yopal
Colombia

Ingris Maria Torres Zarante[3]
Orcid: https://orcid.org/0009-0006-6947-277X
E-mail: itorreszarante@gmail.com
Institución Educativa Distrital Santamaría
Colombia

Recibido: 09/02/2026 Revisado: 13/03/2026 Aprobado: 17/04/2026

RESUMEN

La educación ambiental transformadora demanda una reflexión crítica que trascienda enfoques tradicionales y promueva una conciencia ecológica activa. Este ensayo científico, de carácter argumentativo, analiza cómo el pensamiento crítico se constituye en un eje fundamental para reconfigurar prácticas educativas orientadas a la sostenibilidad. A través de un diálogo riguroso con fuentes documentales, se sostiene que la educación, entendida como motor de transformación social, debe movilizar el conocimiento, fomentar el debate reflexivo y generar acciones conscientes en relación con el entorno natural. Se incorporan fundamentos teóricos de organismos internacionales y estudios académicos recientes que respaldan la necesidad de fortalecer el pensamiento crítico como vía para consolidar sociedades más justas y ambientalmente responsables. Las conclusiones destacan la urgencia de estrategias pedagógicas que integren la reflexión ética, la participación ciudadana y la acción transformadora desde una perspectiva ambiental crítica.

PALABRAS CLAVE: Pensamiento crítico, Educación ambiental transformadora, Conciencia ecológica, Participación ciudadana, Reflexión ética.

[1] *Magíster en Microbiología Molecular de la Universidad Libre. Docente en Institución Educativa Distrital Santamaría, Barranquilla-Colombia.*
[2] *Magíster en Educación de Universidad Pontificia Bolivariana. Docente en Instituto Técnico Empresarial El Yopal, Colombia.*
[3] *Magíster en Literatura Hispanoamericana y del Caribe de la Universidad del Atlántico. Docente en Institución Educativa Distrital Santamaría, Barranquilla-Colombia*

https://doi.org/10.56219/dialctica.v3i3

Autores:
Juan Miguel Castro Camacho // Diana Milena Fonseca Medina
Ingris Maria Torres Zarante

CRITICAL THINKING FOR A TRANSFORMATIVE ENVIRONMENTAL EDUCATION: TOWARDS AN ACTIVE ECOLOGICAL AWARENESS

ABSTRACT

Transformative environmental education demands a critical reflection that transcends traditional approaches and promotes active ecological awareness. This scientific essay, with an argumentative approach, analyzes how critical thinking becomes a fundamental axis for reconfiguring educational practices oriented towards sustainability. Through a rigorous dialogue with documentary sources, it is argued that education, understood as a motor of social transformation, must mobilize knowledge, foster reflective debate, and generate conscious actions in relation to the natural environment. The essay incorporates theoretical foundations from international organizations and recent academic studies that support the need to strengthen critical thinking as a means to consolidate fairer and environmentally responsible societies. The conclusions highlight the urgency of pedagogical strategies that integrate ethical reflection, citizen participation, and transformative action from a critical environmental perspective.

Keywords: Critical thinking, Transformative environmental education, Ecological awareness, Citizen participation, Ethical reflection.

https://doi.org/10.56219/dialctica.v3i31.6617

DIALÉCTICA
REVISTA DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
EDICIÓN TRIMESTRAL

Número 31. Vol. 3 (2026), pp. 303- 335 / Edición Continua
ISSN en Línea: 2244-7490 / ISSN Impreso: 1316-7243
Depósito Legal: pp 1999802TA777

CC BY NC SA

ENSAYO

La crisis socioambiental contemporánea exige repensar los modelos educativos tradicionales que, hasta ahora, han mostrado limitaciones para afrontar los desafíos planetarios. La acelerada degradación ambiental, la pérdida de biodiversidad y el cambio climático exigen formar ciudadanos capaces de comprender la complejidad ecológica y actuar en consecuencia. En este escenario, el pensamiento crítico se erige como una herramienta indispensable para construir una conciencia ecológica activa, orientada a transformar prácticas individuales y colectivas en favor de la sostenibilidad. Esta apuesta educativa pretende un cambio de paradigma, donde la reflexión crítica, el compromiso ético y la acción informada se conviertan en los pilares de una educación ambiental transformadora.

Bajo esta premisa, la UNESCO (2022) afirma que “la educación no solo debe transmitir conocimientos, sino también fomentar el pensamiento crítico, la creatividad y la capacidad de actuar de manera ética en el mundo” (p. 15). Esta afirmación evidencia la necesidad urgente de replantear los fines y procesos educativos, orientándolos hacia la construcción de una ciudadanía crítica capaz de afrontar los retos globales. La educación ambiental transformadora debe, entonces, impulsar el análisis consciente de la realidad socioambiental, promoviendo cambios que superen la mera instrucción memorística y fomenten una participación activa y reflexiva. Formar ciudadanos críticos involucra habilitarlos para reconocer la complejidad ambiental, cuestionar las estructuras que perpetúan la degradación ecológica y desarrollar alternativas que prioricen la sostenibilidad y la equidad.

https://doi.org/10.56219/dialctica.v3i3

Considerando este marco conceptual, la incorporación del análisis reflexivo en la educación ambiental supone reconocer que no basta con transmitir conocimientos aislados sobre problemáticas ecológicas. Es necesario formar sujetos capaces de analizar, argumentar y actuar de manera consciente frente a las dinámicas que afectan su entorno. Como sostiene la UNESCO (2022), “el pensamiento crítico permite a los estudiantes cuestionar las realidades establecidas y buscar soluciones innovadoras a los problemas complejos” (p. 22). Esta concepción integral de la educación refuerza la importancia de desarrollar habilidades de juicio analítico que permitan a los estudiantes comprender la interdependencia entre los factores sociales, económicos y ambientales, y actuar de manera transformadora en sus comunidades. Solo mediante el fortalecimiento de dichas competencias será posible transitar de un modelo educativo reproductivo hacia uno emancipador que promueva la sostenibilidad.

Siguiendo esta lógica, el aprendizaje significativo debe superar la transmisión de información fragmentada para convertirse en una herramienta de interpretación de la realidad compleja. Alineado con este horizonte, la educación crítica propicia escenarios donde los estudiantes se reconocen como agentes de cambio capaces de incidir de manera positiva en la resolución de problemáticas socioambientales. Esta perspectiva exige repensar los contenidos, las estrategias didácticas y los propósitos de la educación ambiental, situándolos al servicio de la transformación social y la equidad ecológica. Además, invita a replantear las metodologías educativas, apostando por pedagogías activas que fomenten el análisis, el debate fundamentado y la construcción colectiva de alternativas sostenibles.

https://doi.org/10.56219/dialctica.v3i31.6617

DIALÉCTICA
REVISTA DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
EDICIÓN TRIMESTRAL

Número 31. Vol. 3 (2026), pp. 303- 335 / Edición Continua
ISSN en Línea: 2244-7490 / ISSN Impreso: 1316-7243
Depósito Legal: pp 1999802TA777

BY NC SA

En función de esta comprensión, se destaca la necesidad de integrar el pensamiento crítico con una visión transformadora que oriente el accionar de los estudiantes hacia la construcción de comunidades más equitativas y sostenibles. Asimismo, resulta indispensable que el aprendizaje significativo habilite procesos de interpretación crítica de la complejidad socioambiental, más allá de la mera acumulación de información. En coherencia con esta óptica, la educación ambiental debe trascender la enseñanza de conceptos aislados para promover la articulación de saberes interdisciplinarios y la construcción de compromisos éticos frente a los desafíos ambientales. De manera complementaria, debe propiciar escenarios donde los estudiantes se reconozcan como agentes activos capaces de incidir positivamente en su entorno, movilizando el conocimiento en función de proyectos colectivos que apunten a la regeneración del tejido socioecológico.

A su vez, es fundamental considerar que “la Educación para el Desarrollo Sostenible enseña a las personas a actuar con responsabilidad para transformar sus comunidades y proteger el entorno” (UNESCO, 2022, p. 7). De acuerdo con la UNESCO, se destaca la necesidad de una educación ambiental que no solo informe, sino que a su vez motive a actuar responsablemente frente a los desafíos ambientales. La educación para el desarrollo sostenible propone integrar la reflexión crítica con la acción concreta, fortaleciendo competencias ciudadanas que promuevan la justicia social y el respeto por el entorno. En esta línea, es fundamental promover una conciencia que permita a los individuos anticipar los impactos de sus decisiones sobre el medio ambiente y actuar con base en principios de equidad intergeneracional. Así

https://doi.org/10.56219/dialctica.v3i3

pues, se requiere que los procesos educativos estimulen la creatividad y el pensamiento prospectivo, capacidades esenciales para imaginar futuros sostenibles y co-construir soluciones innovadoras a los problemas ecológicos actuales.

El desarrollo de una conciencia crítica no puede desligarse de la formación ética. Así lo reconocen los Lineamientos Curriculares del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, que plantean:

> Sabremos que un estudiante ha alcanzado una conciencia ética cuando es capaz de realizar un trabajo de reflexión intencionada sobre la calidad y validez de las normas, valores, actitudes, métodos, procedimientos y acciones en general suyas o de su grupo social, tomando en cuenta sus consecuencias e impactos sobre la naturaleza y los demás seres humanos. Se trata pues de desarrollar fundamentalmente el pensamiento crítico-reflexivo y gracias a él poder orientarse en el diario vivir frente a los impactos sociales de la ciencia y la tecnología y en general frente a las relaciones hombre - sociedad - naturaleza - ciencia - tecnología, con el fin de alcanzar la armonía y el bien universales (MEN, 1998, pp. 93-94).

Esta definición establece una conexión ineludible entre la conciencia argumentativa y la formación ética como condiciones necesarias para una ciudadanía ecológicamente responsable. El pensamiento crítico-reflexivo, no solo favorece la comprensión profunda de las problemáticas ambientales, sino que incluso orienta las acciones individuales y colectivas hacia la búsqueda del bien común. De allí que, se potencia una educación que promueve el respeto a la diversidad biológica y cultural, fomentando valores de solidaridad, cooperación y justicia socioambiental. La integración de la reflexión ética en los procesos formativos permite trascender la simple

https://doi.org/10.56219/dialctica.v3i31.6617

DIALÉCTICA
REVISTA DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
EDICIÓN TRIMESTRAL

Número 31. Vol. 3 (2026), pp. 303- 335 / Edición Continua
ISSN en Línea: 2244-7490 / ISSN Impreso: 1316-7243
Depósito Legal: pp 1999802TA777

ENSAYO

transferencia de contenidos y fomentar verdaderos agentes de cambio comprometidos con la sostenibilidad.

De ahí que, la tarea educativa debe centrarse en el diseño de estrategias pedagógicas que fomenten espacios de reflexión crítica, participación activa y compromiso ético. La construcción de análisis reflexivo desde edades tempranas permite que los estudiantes asuman un rol protagónico en la transformación de sus entornos, reconociéndose como agentes de cambio capaces de incidir positivamente en su comunidad y en el cuidado del ambiente. Adicionalmente, exige diseñar ambientes de aprendizaje colaborativos, donde el análisis de problemáticas reales y el diseño de soluciones sustentables se conviertan en ejes dinamizadores de la formación ecosocial.

Siguiendo esta idea, la educación ambiental transformadora, basada en el pensamiento crítico, debe entenderse como un proceso dialógico y estratégico. Desde esta lógica, la UNESCO (2022) sostiene que “la educación apoya la acción estratégica y transformadora cuando se orienta a alimentar el pensamiento, el diálogo y el debate que tiene lugar en un espacio público a largo plazo” (p. 77). Esta declaración resalta la necesidad de concebir el espacio educativo como un escenario abierto al debate democrático, la deliberación crítica y la construcción colectiva de alternativas frente a los desafíos socioambientales. En este contexto, es fundamental que los educadores propicien entornos de participación activa, donde los estudiantes aprendan a argumentar, cuestionar y proponer soluciones innovadoras que contribuyan al fortalecimiento de una conciencia ecológica transformadora.

https://doi.org/10.56219/dialctica.v3i3

A la luz de este planteamiento, la propuesta argumentativa parte de la convicción de que el juicio analítico debe permear todas las dimensiones del proceso educativo, desde el análisis de las problemáticas locales hasta la participación activa en la transformación social. No se trata únicamente de cuestionar, sino de propiciar conocimiento desde una perspectiva ética y comprometida. Considerando esta línea argumentativa, la formación de un compromiso ecosocial exige metodologías que integren análisis situado y transformación práctica en los espacios educativos. Tales caminos deben procurar que la conciencia argumentativa no solo sea ejercitada como habilidad cognitiva, sino como principio rector que guíe las decisiones y acciones a favor del desarrollo sostenible y la justicia ambiental.

Este ensayo sostiene que el pensamiento crítico constituye el fundamento esencial para una pedagogía crítica ecosistémica. A través del diálogo con las fuentes teóricas y documentales, se argumentará que solo mediante el desarrollo de habilidades críticas, éticas y participativas es posible formar ciudadanos capaces de enfrentar los retos de la crisis socioambiental contemporánea. Como resultado, la educación se convierte en un instrumento para propiciar sociedades más justas, solidarias y ecológicamente responsables, en consonancia con los principios de sostenibilidad y justicia social. Incluso, se fortalecerá la capacidad de los individuos para incidir activamente en la transformación de su entorno inmediato y global. En efecto, la educación no solo forma ciudadanos críticos, sino actores comprometidos con la transformación de su entorno social y ambiental.

https://doi.org/10.56219/dialctica.v3i31.6617

DIALÉCTICA
REVISTA DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
EDICIÓN TRIMESTRAL

Número 31. Vol. 3 (2026), pp. 303- 335 / Edición Continua
ISSN en Línea: 2244-7490 / ISSN Impreso: 1316-7243
Depósito Legal: pp 1999802TA777

ENSAYO

La educación ambiental transformadora demanda la configuración de nuevos marcos conceptuales y pedagógicos capaces de responder a la complejidad de los desafíos contemporáneos. En este contexto, resulta imperativo posicionar el análisis reflexivo y ético como fundamento transversal de las experiencias educativas dirigidas al desarrollo sostenible. Más allá de la simple transmisión de conocimientos, se plantea la necesidad de formar sujetos reflexivos, éticos y propositivos, capaces de analizar críticamente las dinámicas socioambientales y de intervenir en ellas de manera consciente y comprometida. Esta formulación conlleva concebir la educación ambiental no como un proceso informativo, sino como una práctica emancipadora que habilite la construcción de alternativas para la regeneración ecológica y la justicia social. De allí que, el pensamiento crítico no solo se perfila como una competencia cognitiva deseable, sino como como base estructural para procesos formativos orientados al cambio social y ecológico.

En el marco de esta orientación, la incorporación del pensamiento reflexivo en la educación ambiental requiere transformar radicalmente los modelos educativos convencionales que reducen el aprendizaje a la memorización de contenidos descontextualizados. Resulta indispensable, entonces, promover procesos formativos que impulsen la reflexión profunda, la deliberación ética y la participación activa en la transformación del entorno. Sobre esta base, la UNESCO (2022) destaca que:

> El desarrollo del pensamiento crítico no se limita a la adquisición de habilidades cognitivas individuales, sino que supone la construcción de capacidades para cuestionar las estructuras existentes, imaginar alternativas y actuar colectivamente para transformar las condiciones sociales, económicas y ambientales que afectan nuestras vidas. La

https://doi.org/10.56219/dialctica.v3i3

> educación que promueve el pensamiento crítico debe fomentar la capacidad de analizar problemas complejos, considerar diferentes perspectivas, valorar la diversidad de opiniones y comprometerse en procesos democráticos de toma de decisiones. (p. 35).

Esta noción, refuerza la idea de que una educación ambiental transformadora no puede entenderse como un proceso meramente instructivo, sino como un acto profundamente político y ético, donde el pensamiento crítico habilite a los estudiantes para actuar como agentes de cambio en la construcción de sociedades más justas y sostenibles. Por ello, se supera el paradigma tradicional de la enseñanza transmisora, situando el conocimiento en función de la emancipación y la acción colectiva en favor del planeta. Aunado a ello, se fortalece la formación de sujetos conscientes de la necesidad de transformar no solo su comprensión del mundo, sino sus prácticas cotidianas, consolidando una ciudadanía ambiental activa, crítica y comprometida con la justicia socioecológica.

A partir de esta interpretación. la formación del análisis reflexivo debe orientarse a que los estudiantes no solo identifiquen las problemáticas ambientales, sino que comprendan sus causas estructurales y se involucren en la transformación de su realidad inmediata. La educación ambiental transformadora, por tanto, exige metodologías que incentiven la problematización constante del entorno, el cuestionamiento de los modelos de desarrollo hegemónicos y la construcción colectiva de alternativas sostenibles. No se trata de formar individuos adaptados a una realidad injusta, sino de cultivar sujetos capaces de imaginar y construir nuevas posibilidades de convivencia armónica con la naturaleza. Por ende, el aula debe convertirse en un

https://doi.org/10.56219/dialctica.v3i31.6617

DIALÉCTICA
REVISTA DE
INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
EDICIÓN TRIMESTRAL

Número 31. Vol. 3 (2026), pp. 303- 335 / Edición Continua
ISSN en Línea: 2244-7490 / ISSN Impreso: 1316-7243
Depósito Legal: pp 1999802TA777

BY NC SA

espacio de diálogo, reflexión crítica y acción propositiva, donde los estudiantes aprendan a tomar decisiones éticas y a proyectar su compromiso ciudadano hacia el cuidado de la vida en todas sus formas.

Siguiendo esta lógica, la formación ecosocial debe asumir un enfoque interdisciplinario que permita a los estudiantes articular saberes provenientes de diversas áreas del conocimiento en el análisis de las problemáticas socioambientales. Esta integración de saberes resulta fundamental para comprender la complejidad de las interrelaciones entre los sistemas sociales y naturales, superando las visiones fragmentadas que históricamente han limitado la acción educativa. Desde esta misma lógica, el pensamiento crítico adquiere una dimensión transversal, ya que posibilita la construcción de miradas holísticas, la identificación de relaciones causales y la elaboración de propuestas de acción fundamentadas en la comprensión sistémica del entorno. Por consecuencia, la educación no solo forma individuos informados, sino sujetos capaces de analizar, argumentar y actuar en favor de la sostenibilidad, reconociendo la interdependencia de los factores económicos, culturales, políticos y ambientales que configuran la realidad contemporánea.

Considerando este marco conceptual, la conciencia argumentativa no puede entenderse como una habilidad aislada, sino como un proceso profundamente vinculado a la formación ética y ciudadana. La educación ambiental transformadora debe, propiciar el desarrollo de actitudes de responsabilidad, solidaridad y compromiso con el bien común. En esta dirección, Portocarrero, C. et al. (2021) sostienen que “el pensamiento crítico permite desarrollar en la sociedad responsabilidad ambiental,

https://doi.org/10.56219/dialctica.v3i3

creando conciencia ambiental que se evidencia en la protección ambiental y el desarrollo de mecanismos ambientales en la protección" (p. 78). Se trata de formar estudiantes capaces de cuestionar no solo los discursos hegemónicos que justifican la explotación indiscriminada de la naturaleza, sino sus propios hábitos y prácticas cotidianas que contribuyen a la crisis ecológica. Esta noción ética y crítica habilita la construcción de una conciencia ambiental activa, orientada a la transformación social, la defensa de los derechos de la naturaleza y la promoción de una cultura de paz ecológica.

La construcción de una alfabetización ecológica, requiere que la educación ambiental deje de centrarse únicamente en la transmisión de datos o contenidos conceptuales. Es imprescindible formar estudiantes que logren una comprensión crítica de las dinámicas socioambientales, vinculando la reflexión intelectual con la responsabilidad ética y la acción concreta. Como afirman Oviedo y Páez Martínez (2020), "la formación para el pensamiento crítico se convierte en una potente herramienta para promover nuevas dinámicas pedagógicas en el ámbito educativo, así como la formación de individuos comprometidos con la justicia, la igualdad y la transformación social" (p. 22). Lo anterior destaca la importancia de diseñar experiencias educativas que incentiven la participación activa de los estudiantes en el análisis y la transformación de su entorno, formando ciudadanos que no solo piensen críticamente, sino que a su vez actúen en consonancia con los valores de justicia social y sostenibilidad ambiental.

https://doi.org/10.56219/dialctica.v3i31.6617

DIALÉCTICA
REVISTA DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
EDICIÓN TRIMESTRAL

Número 31. Vol. 3 (2026), pp. 303- 335 / Edición Continua
ISSN en Línea: 2244-7490 / ISSN Impreso: 1316-7243
Depósito Legal: pp 1999802TA777

BY NC SA

Por ende, una educación ambiental fundamentada en el análisis reflexivo debe propiciar la emergencia de sujetos capaces de actuar de manera autónoma y responsable frente a los desafíos socioambientales. No se trata únicamente de promover habilidades de análisis o de cuestionamiento, sino de impulsar la apropiación consciente de los valores de sostenibilidad, equidad y justicia ecológica. De este modo, el pensamiento crítico se convierte en una herramienta de emancipación que permite a los estudiantes reconocer las interconexiones entre las dimensiones social, económica y ambiental de los problemas contemporáneos. A través de esta visión, se busca formar individuos que no solo entiendan la magnitud de los retos ambientales, sino que también asuman un compromiso ético para transformarlos, desarrollando proyectos de vida alineados con el respeto a la naturaleza y la construcción de sociedades más equitativas.

De igual forma, la incorporación de metodologías activas y participativas resulta indispensable para consolidar el juicio analítico en el ámbito de la educación ambiental. Estas metodologías deben ir más allá de la mera transmisión de contenidos y propiciar espacios de diálogo, reflexión colectiva y construcción conjunta de saberes. De este modo, Portocarrero et al. (2021) afirman que “el pensamiento crítico permite despertar en la sociedad actual la importancia de la educación ambiental, estos términos permiten desarrollar mecanismos de responsabilidad y desarrollo ambiental en favor del cuidado y protección de la realidad ecológica” (p. 88). Esta línea argumental subraya que no basta con comprender los problemas ambientales; es necesario generar un cambio cultural que fortalezca el sentido de responsabilidad ecológica y

https://doi.org/10.56219/dialctica.v3i3

movilice acciones concretas hacia la transformación de las prácticas individuales y colectivas.

Un componente esencial para fortalecer el pensamiento crítico en la educación ambiental es la formación de una sensibilidad ecológica profunda que vincule el conocimiento racional con el compromiso afectivo hacia la naturaleza. Potenciar una conexión emocional genuina con los ecosistemas permite que la reflexión crítica no se limite al plano intelectual, sino que movilice actitudes de respeto, cuidado y responsabilidad ambiental. Como resultado la educación ambiental transformadora asume una mirada integral que articula la dimensión cognitiva, ética y afectiva del aprendizaje. Al reconocer la naturaleza como parte constitutiva de la identidad humana y no como un objeto de uso instrumental, se posibilita la construcción de valores que sustentan prácticas de vida más sostenibles y solidarias.

La educación ambiental basada en el pensamiento crítico debe favorecer el desarrollo de competencias para la acción colectiva, reconociendo que los problemas ecológicos trascienden la esfera individual y exigen respuestas coordinadas y solidarias. Formar ciudadanos críticos conlleva no solo dotarlos de herramientas para el análisis individual, sino de habilidades para el diálogo, la deliberación democrática y la participación activa en procesos comunitarios de transformación. La construcción de soluciones a los desafíos ambientales requiere de una ciudadanía ambiental que pueda trabajar de manera colaborativa, respetando la diversidad de saberes, fortaleciendo la cohesión social y promoviendo proyectos de vida sostenibles. De esta manera, la educación ambiental se proyecta como un escenario para el ejercicio de la

https://doi.org/10.56219/dialctica.v3i31.6617

DIALÉCTICA
REVISTA DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
EDICIÓN TRIMESTRAL

Número 31. Vol. 3 (2026), pp. 303- 335 / Edición Continua
ISSN en Línea: 2244-7490 / ISSN Impreso: 1316-7243
Depósito Legal: pp 1999802TA777

ENSAYO

corresponsabilidad ecológica, en donde la conciencia argumentativa se convierta en la base para la construcción de nuevas formas de convivencia humana y natural.

En este proceso, la educación ambiental debe asumirse como una apuesta por la transformación cultural, orientada a redefinir las relaciones entre los seres humanos y la naturaleza desde una perspectiva de respeto, equidad y sostenibilidad. La formación crítica debe entonces superar la lógica del conocimiento utilitarista para promover comprensiones profundas que inspiren cambios estructurales en las prácticas individuales y colectivas. Como lo plantea Saldarriaga, C. et al. (2025), “la educación ambiental va más allá de la memorización de datos; requiere una comprensión profunda de los problemas ecológicos, pensamiento crítico y conexión emocional con la naturaleza” (p. 76). Esta premisa refuerza la idea de que solo mediante una educación que movilice la razón, la emoción y la ética será posible consolidar una ciudadanía ambiental activa, consciente de su papel en la regeneración del tejido ecológico y social.

Desde esta mirada, la apuesta por una educación ambiental transformadora sustentada en el pensamiento crítico constituye una vía fundamental para afrontar los desafíos socioambientales de nuestro tiempo. Esta iniciativa reconoce que la sostenibilidad no se logrará únicamente mediante cambios técnicos o normativos, sino a través de una profunda transformación cultural que coloque la vida en el centro de los proyectos individuales y colectivos. Por ello, resulta imprescindible propiciar espacios educativos que promuevan la reflexión crítica, el compromiso ético y la acción colectiva, integrando de manera articulada los saberes, valores y prácticas orientados a la regeneración ecológica y la justicia social. En este sentido, será posible formar

https://doi.org/10.56219/dialctica.v3i3

ciudadanos capaces de idear, propiciar y sostener nuevas formas de habitar el mundo, basadas en principios de solidaridad, equidad y respeto por la diversidad de la vida.

Uno de los principales argumentos para integrar el pensamiento crítico en la educación ambiental radica en la complejidad inherente a los problemas ecológicos contemporáneos. La degradación ambiental, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y las crisis socioeconómicas asociadas no pueden ser comprendidos desde perspectivas reduccionistas o lineales. A partir de esta fundamentación, es necesario formar estudiantes capaces de analizar los fenómenos en su multidimensionalidad, identificando las interrelaciones entre factores políticos, económicos, culturales y naturales. Conforme a lo anterior, el análisis reflexivo posibilita una comprensión sistémica de la realidad, superando las visiones fragmentadas que perpetúan caminos de intervención ineficaces o superficiales. Como consecuencia, la educación ambiental transforma su función: de transmisora de información a promotora de análisis crítico y acción transformadora frente a la crisis planetaria.

De igual forma, la educación ambiental basada en el pensamiento crítico se configura como una práctica emancipadora que desafía las estructuras de poder que sustentan la degradación ambiental. Por lo anterior, se busca incentivar la capacidad de cuestionar y de proponer alternativas, empoderando a los estudiantes como agentes activos de cambio social. Según Gallardo et al. (2019), “la educación ambiental crítica debe promover la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre los problemas ambientales que afectan a sus territorios” (p. 500). Por tanto, se refuerza la importancia de una educación que no se limite a transmitir conocimientos, sino que

https://doi.org/10.56219/dialctica.v3i31.6617

DIALÉCTICA
REVISTA DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
EDICIÓN TRIMESTRAL

Número 31. Vol. 3 (2026), pp. 303- 335 / Edición Continua
ISSN en Línea: 2244-7490 / ISSN Impreso: 1316-7243
Depósito Legal: pp 1999802TA777

ENSAYO

habilite procesos de transformación social orientados a la equidad, la justicia ambiental y la sostenibilidad ecológica.

La crisis socioambiental actual evidencia que los modelos de enseñanza tradicionales han sido insuficientes para formar ciudadanos capaces de enfrentar los desafíos planetarios. Persisten modelos de enseñanza que fragmentan el conocimiento, desconectan a los individuos de su entorno natural y reproducen lógicas de consumo y dominación sobre la naturaleza. Ello indica que, la educación ambiental crítica se presenta como una alternativa que busca trascender la simple sensibilización para estimular prácticas educativas orientadas a la sostenibilidad con sentido emancipador. Formar en pensamiento crítico significa promover capacidades analíticas que permitan a los estudiantes desentrañar las raíces sistémicas de la crisis ecológica contemporánea. De este modo, se orienta la formación hacia la construcción de saberes emancipadores que permitan la emergencia de prácticas de vida más sostenibles.

Un componente clave en esta transformación educativa es reconocer que el conocimiento ambiental no puede limitarse a datos científicos, sino que debe integrar dimensiones éticas, culturales y emocionales. La educación ambiental debe estimular la capacidad de interpretar críticamente los problemas ecológicos y de actuar en función de soluciones colectivas. Por ello, la UNESCO (2022) plantea:

> La educación es la base para la renovación y transformación de nuestras sociedades. Moviliza el conocimiento para ayudarnos a navegar por un mundo cambiante e incierto. El poder de la educación reside en su capacidad de conectarnos con el mundo y con los demás, de hacernos avanzar más allá de los espacios que ya habitamos y de exponernos a

https://doi.org/10.56219/dialctica.v3i3

> nuevas posibilidades. Nos ayuda a unirnos en torno a esfuerzos colectivos y proporciona la ciencia, el saber y la innovación que necesitamos para abordar retos comunes. (p. 10)

A partir de lo expuesto, se refuerza la necesidad de estilos de enseñanza que fomenten el vínculo afectivo con el entorno, a fin de motivar cambios significativos en las actitudes y comportamientos hacia la sostenibilidad, basados en la empatía, la responsabilidad y el respeto a la vida. De esta manera, se resalta la importancia de que la educación ambiental no solo ofrezca herramientas conceptuales, sino que promueva una transformación integral de la conciencia y los valores que guían la relación entre los seres humanos y la naturaleza. Alineado con lo expuesto, la movilización de saberes críticos y éticos se configura como un requisito esencial para el impulso de sociedades más justas, resilientes y ecológicamente responsables.

Otro argumento fundamental para promover una educación ambiental basada en el juicio analítico radica en la necesidad de democratizar el acceso al conocimiento y a la toma de decisiones sobre los temas ambientales. Con base a lo desarrollado, la construcción de sociedades sostenibles requiere ciudadanos informados, reflexivos y comprometidos, capaces de incidir en los procesos sociales y políticos que afectan su entorno. De acuerdo con Hurtado (2024), “formar en pensamiento crítico ambiental es formar sujetos capaces de actuar de manera consciente y responsable frente a los desafíos socioambientales de su tiempo” (p. 1). Lo anterior subraya que la conciencia argumentativa no solo habilita la comprensión profunda de las problemáticas

https://doi.org/10.56219/dialctica.v3i31.6617

DIALÉCTICA
REVISTA DE
INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
EDICIÓN TRIMESTRAL

Número 31. Vol. 3 (2026), pp. 303- 335 / Edición Continua
ISSN en Línea: 2244-7490 / ISSN Impreso: 1316-7243
Depósito Legal: pp 1999802TA777

BY NC SA

ambientales, sino que también impulsa la acción transformadora, fortaleciendo la participación activa en la construcción de comunidades resilientes y sostenibles.

La pedagogía crítica ecosistémica debe potenciar la capacidad de los estudiantes para comprender las interrelaciones entre los distintos niveles de la realidad socioambiental, desde lo local hasta lo global. En sintonía con esta orientación, se requiere propiciar competencias para pensar la complejidad, analizar múltiples factores simultáneamente y diseñar soluciones integrales. Según Gallardo et al. (2019), “el abordaje de la educación ambiental desde un enfoque interdisciplinario fortalece la capacidad de los estudiantes para comprender la complejidad de las relaciones entre los sistemas sociales y naturales” (p. 501). Mediante esta estrategia, se impulsa un modelo educativo que trasciende las visiones fragmentadas de la realidad y promueve una mirada holística y comprometida con la regeneración ecológica y la equidad social.

La educación ambiental transformadora debe consolidarse como un proceso de construcción crítica que articule el análisis reflexivo de las problemáticas ecológicas con la acción colectiva para su transformación. De acuerdo con lo planteado, resulta esencial que el pensamiento crítico trascienda el plano de la interpretación teórica y se proyecte hacia el compromiso ético y la práctica concreta. Formar estudiantes capaces de cuestionar las dinámicas que perpetúan la degradación ambiental comprende cultivar en ellos una conciencia de corresponsabilidad con los procesos de regeneración ecológica y justicia social. De esta forma, la reflexión crítica no se limita a comprender los problemas ambientales, sino que habilita la construcción de alternativas viables y sostenibles para enfrentar los desafíos de nuestro tiempo.

https://doi.org/10.56219/dialctica.v3i3

Por consiguiente, la educación ambiental debe favorecer procesos de aprendizaje que integren la dimensión cognitiva, la sensibilidad ética y la acción transformadora. La formación crítica exige escenarios educativos donde se problematice la relación entre las estructuras de poder, los modelos de desarrollo hegemónicos y las prácticas de explotación ambiental. Esta concepción demanda metodologías activas que favorezcan el diálogo de saberes, la deliberación colectiva y el diseño participativo de soluciones ecológicas. Siguiendo esta orientación, se impulsa una educación que no solo informa, sino que moviliza procesos de emancipación, fortaleciendo en los estudiantes su capacidad de actuar críticamente en favor de la sostenibilidad y la equidad socioambiental.

Con lo expuesto, la formación para la conciencia reflexiva en educación ambiental debe fortalecer la capacidad de los estudiantes para analizar los procesos históricos, sociales y económicos que configuran los problemas ecológicos contemporáneos. Como afirman Jiménez y Martínez (2022), “el pensamiento crítico en la enseñanza de las Ciencias Naturales y Educación Ambiental desde la temática del medio ambiente (...) muestra habilidades reflexivas y analíticas que permiten la construcción de conocimiento desde la realidad contextual, favoreciendo el aprendizaje” (p. 5). Esta reflexión resalta que el pensamiento analítico no debe limitarse a una interpretación superficial de los fenómenos, sino que debe propiciar una comprensión profunda y situada que permita a los estudiantes cuestionar las estructuras que generan la crisis socioambiental y plantear alternativas transformadoras en sus entornos inmediatos.

https://doi.org/10.56219/dialctica.v3i31.6617

DIALÉCTICA
REVISTA DE
INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
EDICIÓN TRIMESTRAL

Número 31. Vol. 3 (2026), pp. 303- 335 / Edición Continua
ISSN en Línea: 2244-7490 / ISSN Impreso: 1316-7243
Depósito Legal: pp 1999802TA777

ENSAYO

De ahí que, la educación ambiental crítica debe ser concebida como un proceso integral de formación de ciudadanos éticos, sensibles y comprometidos con la defensa de la vida en todas sus manifestaciones. No se trata únicamente de sensibilizar frente a los efectos visibles de la degradación ambiental, sino de cultivar una conciencia crítica que permita comprender las relaciones de poder, los intereses económicos y los imaginarios culturales que sostienen las prácticas insostenibles. La apuesta educativa, debe propiciar una ruptura epistemológica que favorezca la construcción de nuevas formas de conocimiento, basadas en el respeto a la diversidad biológica, cultural y social, y orientadas hacia la regeneración ecológica y la justicia global.

El fortalecimiento del pensamiento analítico en la educación ambiental demanda reconocer el papel protagónico de los contextos locales en la construcción de alternativas sostenibles. No se puede formar una conciencia ecológica activa desconectada de las realidades territoriales, sus problemáticas específicas y las dinámicas socioculturales que las atraviesan. Según Bueno et al (2023), “el pensamiento crítico ambiental debe estar anclado en los contextos locales para que las respuestas educativas sean pertinentes y transformadoras” (p. 165). Este postulado enfatiza la necesidad de que los procesos educativos no se limiten a replicar discursos globales, sino que promuevan la lectura crítica del entorno próximo, articulando saberes tradicionales, científicos y comunitarios en la construcción de soluciones contextualizadas y sostenibles.

Esto conlleva que, el cierre de la formación crítica en educación ambiental no puede concebirse como un simple ejercicio de transmisión de conocimientos, sino

https://doi.org/10.56219/dialctica.v3i3

como un proceso dinámico de construcción colectiva de significados, valores y prácticas orientadas a la sostenibilidad. Es fundamental propiciar escenarios educativos que favorezcan el diálogo, la reflexión crítica y la acción transformadora, superando los enfoques instrumentales y tecnocráticos que reducen la educación ambiental a la mera adquisición de competencias técnicas. Desde una visión crítica, ética y comprometida será posible formar ciudadanos capaces de imaginar, construir y sostener nuevas formas de habitar el mundo, basadas en el respeto a la diversidad, la equidad social y la regeneración ecológica.

La construcción de una educación ambiental transformadora requiere replantear de manera crítica los fundamentos, objetivos y métodos que han regido tradicionalmente los procesos educativos. No se trata únicamente de añadir contenidos ambientales al currículo, sino de reorganizar todo el andamiaje pedagógico para que la sostenibilidad y la justicia ecológica se constituyan en ejes articuladores de la formación ciudadana. Desde este punto de vista, el pensamiento crítico se convierte en una herramienta esencial para propiciar procesos de reflexión profunda, análisis ético y acción transformadora en los estudiantes, consolidando una responsabilidad ambiental situada y comprometida con el bien común.

En virtud de lo planteado, la UNESCO (2022) afirma que:

> El conocimiento y el aprendizaje son la base para la renovación y la transformación. Pero la persistencia de diferencias globales –y una necesidad apremiante de reimaginar por qué, cómo, qué, dónde y cuándo aprendemos– muestran que la educación aún no está cumpliendo su promesa de contribuir a forjar un futuro pacífico, justo y sostenible. (p. 7)

https://doi.org/10.56219/dialctica.v3i31.6617

DIALÉCTICA
REVISTA DE
INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
EDICIÓN TRIMESTRAL

Número 31. Vol. 3 (2026), pp. 303- 335 / Edición Continua
ISSN en Línea: 2244-7490 / ISSN Impreso: 1316-7243
Depósito Legal: pp 1999802TA777

CC BY NC SA

Esta consideración respalda la necesidad urgente de reimaginar los procesos educativos, no solo desde el contenido que se transmite, sino desde las dinámicas de participación, diálogo y acción que promueven. La educación ambiental crítica debe constituirse como un espacio para el cuestionamiento de los modelos hegemónicos de desarrollo y para la construcción colectiva de alternativas sostenibles que respondan a las problemáticas reales de las comunidades y los territorios. Para ello, se requiere que el acto educativo promueva la problematización de la realidad, incentive la construcción de conocimiento colectivo y fomente la reflexión ética sobre las consecuencias socioambientales de las acciones humanas. Solo mediante una educación que potencie el pensamiento crítico como práctica emancipadora será posible formar ciudadanos capaces de transformar los patrones de producción, consumo y relación con la naturaleza, en aras de un futuro más justo y ambientalmente sostenible.

Por lo tanto, la propuesta educativa debe promover escenarios de aprendizaje que trasciendan la mera instrucción, favoreciendo la co-creación de saberes, el pensamiento dialógico y el fortalecimiento de la agencia transformadora de los estudiantes. La transformación de la educación ambiental exige favorecer el análisis de las causas estructurales de la crisis socioambiental, la deliberación ética sobre las decisiones humanas y la construcción de compromisos colectivos orientados a la regeneración ecológica y a la equidad social. Este proceso requiere de metodologías activas que integren la experiencia, el pensamiento reflexivo y el trabajo colaborativo como pilares fundamentales de una educación crítica y transformadora.

Según la UNESCO (2024):

https://doi.org/10.56219/dialctica.v3i3

> La Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) considera que la educación es la clave para avanzar en todos los objetivos mundiales de desarrollo. Enseña a las personas a tomar decisiones con conocimiento de causa y a actuar, tanto a título individual como colectivo, con el objetivo de cambiar la sociedad y proteger el planeta. (p. 1)

Esta orientación teórica resalta el carácter estratégico de la educación en la configuración de futuros sostenibles. El pensamiento crítico, permite a los estudiantes analizar críticamente las realidades locales y globales, comprender las interconexiones entre los problemas sociales y ambientales, y asumir una postura activa y responsable en la construcción de alternativas. La formación ecosocial debe impulsar el desarrollo de competencias para la acción ética, la participación ciudadana y la transformación social a favor de la sostenibilidad. A su vez, debe generar condiciones para que los estudiantes se reconozcan como sujetos históricos capaces de incidir en las decisiones que afectan su entorno y su comunidad.

En este marco, resulta indispensable motivar en los estudiantes una conciencia crítica de los discursos y prácticas que perpetúan la crisis socioambiental, habilitándolos para identificar, cuestionar y transformar aquellas estructuras que reproducen las desigualdades sociales y la degradación ecológica. La educación ambiental transformadora, sustentada en el análisis reflexivo, debe abrir espacios para el análisis de las narrativas hegemónicas sobre el desarrollo, el progreso y el consumo, impulsando la construcción de alternativas basadas en el respeto a los derechos humanos, la equidad intergeneracional y la sostenibilidad de la vida en todas sus formas. Siguiendo esta orientación, se fortalece el rol del estudiante como sujeto

https://doi.org/10.56219/dialctica.v3i31.6617

DIALÉCTICA
REVISTA DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
EDICIÓN TRIMESTRAL

Número 31. Vol. 3 (2026), pp. 303- 335 / Edición Continua
ISSN en Línea: 2244-7490 / ISSN Impreso: 1316-7243
Depósito Legal: pp 1999802TA777

ENSAYO

político, capaz de participar activa y responsablemente en la reconfiguración de su entorno y en la construcción de nuevas formas de habitar el mundo.

De igual forma, se requiere propiciar una educación situada que reconozca los contextos específicos de los estudiantes y sus comunidades. El pensamiento crítico debe nutrirse de la comprensión profunda de las realidades territoriales, las culturas locales y los saberes ancestrales, integrando estos elementos en la construcción de propuestas pedagógicas pertinentes, interculturales y ambientalmente responsables. Este abordaje reconoce que la diversidad cultural y ecológica es un valor estratégico para la sostenibilidad global. De igual forma, posibilita una mayor apropiación del conocimiento, al conectar los aprendizajes escolares con las experiencias cotidianas del entorno y fortalecer la identidad colectiva. La educación ambiental transformadora, se construye desde el territorio y para el territorio, promoviendo prácticas pedagógicas arraigadas, contextualizadas y comprometidas con la realidad social y ecológica de cada comunidad.

Desde esta misma lógica, MINCIENCIAS (2020) afirma que “el desarrollo de estrategias pedagógicas y didácticas debe responder a las dinámicas sociales que permitan la participación de niños, niñas y jóvenes en la construcción del pensamiento crítico” (p. 24). Este argumento subraya la importancia de diseñar experiencias educativas que sean pertinentes para la vida de los estudiantes y que los involucren activamente en la reflexión y transformación de sus realidades inmediatas. El pensamiento reflexivo no puede ser impuesto desde afuera, sino que debe construirse

https://doi.org/10.56219/dialctica.v3i3

a partir de procesos dialógicos, participativos y contextualizados que reconozcan las voces, las necesidades y los sueños de los propios estudiantes y sus comunidades.

Bajo este razonamiento, la educación ambiental transformadora debe incentivar prácticas pedagógicas que promuevan la investigación-acción, el aprendizaje colaborativo y el compromiso social. La escuela debe constituirse en un laboratorio de ciudadanía ambiental activa, donde los estudiantes asuman responsabilidades en la identificación de problemas, el diseño de proyectos sostenibles y la participación en redes de acción comunitaria orientadas a la defensa del entorno y la justicia socioambiental. Estas dinámicas deben partir del reconocimiento del entorno local como escenario pedagógico, donde los desafíos ambientales se aborden de manera situada y participativa. Solo mediante el ejercicio de prácticas concretas de transformación, los estudiantes podrán fortalecer su sentido de agencia y corresponsabilidad en la protección de la vida y de los bienes comunes.

Además, resulta esencial articular la conciencia argumentativa con una dimensión ética y afectiva que favorezca la construcción de vínculos profundos con la naturaleza y con las demás formas de vida. La educación ambiental debe impulsar una sensibilidad ecológica que reconozca la interdependencia de todos los seres vivos y que promueva valores de respeto, cuidado y solidaridad como principios rectores de las prácticas sociales y culturales. Esta sensibilidad ecológica debe ser alimentada tanto desde el conocimiento racional como desde la experiencia vivida y la conexión emocional con los ecosistemas. Por ende, la formación crítica no solo desarrolla

https://doi.org/10.56219/dialctica.v3i31.6617

DIALÉCTICA
REVISTA DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
EDICIÓN TRIMESTRAL

Número 31. Vol. 3 (2026), pp. 303- 335 / Edición Continua
ISSN en Línea: 2244-7490 / ISSN Impreso: 1316-7243
Depósito Legal: pp 1999802TA777

ENSAYO

competencias cognitivas, sino que impulsa la interiorización de un sentido ético de responsabilidad y amor por la vida en todas sus manifestaciones.

Finalmente, esta propuesta formativa que integra pensamiento crítico y compromiso ecológico busca consolidar una ciudadanía capaz de diseñar y proyectar futuros alternativos más justos, solidarios y ambientalmente sostenibles. En esta tarea, la educación debe asumirse como motor de transformación social, donde converjan la ética, la creatividad y la acción colectiva en defensa de la vida y del planeta. La regeneración del tejido ecológico y social exige una nueva generación de ciudadanos críticos, creativos, solidarios y éticamente comprometidos con la vida, que asuman la corresponsabilidad en la construcción de un mundo en el que la justicia ambiental y la dignidad humana se materialicen en prácticas sociales efectivas y no permanezcan como postulados abstractos. Este reto demanda una educación capaz de articular el pensamiento utópico con la acción transformadora, impulsando procesos educativos que fortalezcan la esperanza activa, la resiliencia comunitaria y la construcción colectiva de escenarios de vida dignos y sostenibles.

CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES

La construcción de una educación ambiental transformadora basada en el pensamiento crítico constituye una respuesta necesaria y urgente frente a los desafíos socioambientales contemporáneos. El análisis realizado en este artículo evidencia que la educación no puede limitarse a la transmisión de conocimientos aislados, sino que debe constituirse en un proceso dialógico, ético y emancipador que permita formar ciudadanos capaces de analizar críticamente la realidad, reconocer la complejidad de

https://doi.org/10.56219/dialctica.v3i3

los problemas ecológicos, actuar y comprometerse en acciones responsables. Esta propuesta exige el replanteamiento de los fines educativos, priorizando la sostenibilidad, la equidad social y el respeto por la vida como principios rectores de la acción pedagógica.

El desarrollo de una conciencia ecosocial comprometida requiere de procesos formativos que estimulen la reflexión profunda, la responsabilidad ética y la acción contextualizada. Su incorporación en los procesos educativos permite que los estudiantes desarrollen competencias para cuestionar las estructuras de poder, analizar los impactos de las decisiones humanas sobre el ambiente y erigir alternativas que favorezcan la regeneración socioecológica. En esta dirección, la pedagogía crítica ecosistémica no solo debe preocuparse por informar acerca de las problemáticas ambientales, sino por habilitar procesos de debate fundamentado y acción ciudadana en la transformación de las prácticas sociales y culturales.

Asimismo, se reafirma que el análisis reflexivo no puede entenderse como una habilidad exclusivamente cognitiva, sino como una práctica integral que articula la dimensión racional, ética y afectiva del ser humano. La formación de ciudadanos críticos requiere el desarrollo de la sensibilidad ecológica, el fortalecimiento de vínculos afectivos con la naturaleza y la interiorización de valores de solidaridad, respeto y responsabilidad. De allí que, la educación ambiental crítica propicia no solo cambios en los modos de pensar, sino en los modos de sentir y actuar en el mundo, impulsando una transformación cultural profunda orientada a la sostenibilidad.

https://doi.org/10.56219/dialctica.v3i31.6617

DIALÉCTICA
REVISTA DE
INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
EDICIÓN TRIMESTRAL

Número 31. Vol. 3 (2026), pp. 303- 335 / Edición Continua
ISSN en Línea: 2244-7490 / ISSN Impreso: 1316-7243
Depósito Legal: pp 1999802TA777

BY NC SA

Los aportes argumentativos del artículo permiten concluir que la educación ambiental transformadora debe partir del reconocimiento y valorización de los contextos territoriales, los saberes ancestrales y la diversidad cultural. No es posible propiciar pensamiento crítico al margen de las realidades locales; por el contrario, es necesario situar el proceso educativo en diálogo permanente con las experiencias, problemáticas y potencialidades de las comunidades. Este abordaje territorializado fortalece la pertinencia de las acciones educativas y promueve una apropiación significativa del conocimiento, al mismo tiempo que fomenta la construcción colectiva de alternativas ecológicamente viables y culturalmente relevantes.

Por otra parte, se resalta que la formación para la acción transformadora debe ser intencionada y sistemática. La mera exposición a contenidos ambientales no garantiza la construcción de una conciencia crítica ni de una ciudadanía activa. Es imprescindible diseñar metodologías participativas, interdisciplinarias y situadas, que estimulen la investigación-acción, el trabajo colaborativo, la deliberación democrática y la corresponsabilidad social. Solo a través de prácticas pedagógicas coherentes con los principios de la educación crítica será posible habilitar procesos de transformación real en las prácticas cotidianas y en las estructuras sociales que perpetúan la crisis ecológica.

En consecuencia, la educación ambiental transformadora debe concebirse como un proceso de construcción de sujetos históricos capaces de imaginar, proyectar y materializar futuros alternativos más justos, solidarios y sostenibles. Esta postura requiere asumir el reto de formar ciudadanos que no solo comprendan los problemas,

https://doi.org/10.56219/dialctica.v3i3

sino que se comprometan activamente en la regeneración del tejido socioambiental. La educación, en este marco, deja de ser un instrumento de adaptación pasiva al orden existente para convertirse en una fuerza estratégica de cambio, de construcción de nuevas formas de habitar y de convivir en el planeta.

Derivado de lo señalado, se concluye que apostar por una educación ambiental basada en el pensamiento crítico implica asumir una postura ética y política comprometida con la vida en todas sus manifestaciones. Se trata de reimaginar la educación como un acto de esperanza activa, que reconoce la capacidad humana de transformar las realidades injustas y de construir escenarios de vida dignos y sostenibles. Esta apuesta exige valentía, creatividad, compromiso y una profunda fe en el poder de la educación como motor de transformación social, ecológica y cultural. Incluso, demanda la articulación de proyectos pedagógicos que integren la reflexión crítica con la acción concreta, fortaleciendo la agencia ciudadana en la construcción de futuros alternativos posibles.

Finalmente, el artículo reafirma la necesidad de una apuesta formativa para el cambio estructural, cimentada en la crítica reflexiva y la acción ética. La crisis socioambiental que enfrenta la humanidad no podrá ser superada mediante cambios superficiales o ajustes técnicos; demanda una revolución educativa que sitúe la sostenibilidad, la equidad y la justicia como principios orientadores de todas las prácticas formativas. En este desafío, la educación ambiental transformadora se presenta como un horizonte indispensable para construir un futuro más justo, inclusivo y respetuoso de la diversidad de la vida.

https://doi.org/10.56219/dialctica.v3i31.6617

DIALÉCTICA
REVISTA DE
INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
EDICIÓN TRIMESTRAL

Número 31. Vol. 3 (2026), pp. 303- 335 / Edición Continua
ISSN en Línea: 2244-7490 / ISSN Impreso: 1316-7243
Depósito Legal: pp 1999802TA777

ENSAYO

Referencias

Bueno-Lugo, A. F., Velásquez-Sarria, J. A. y Ruiz-Lozano, R. (2023). Pensamiento crítico en educación ambiental en niños y niñas de la Institución Educativa Colegio de San Simón, Ibagué. Revista UNIMAR, 41(1), 150-166. https://doi.org/10.31948/Rev.unimar/unimar41-1-art9. https://revistas.umariana.edu.co/index.php/unimar/article/view/3322/3607

Gallardo,O et al. (2019). Educación ambiental transformadora: estudio comparado entre Brasil y Cuba. Revista Pedagógica, [S. l.], v. 21, p. 500–523, 2019. DOI: 10.22196/rp.v22i0.4844. Disponível em: https://pegasus.unochapeco.edu.br/revistas/index.php/pedagogica/article/view/4844.

https://doi.org/10.56219/dialctica.v3i3

Hurtado, C. (2024). Hacia una Educación Ambiental Transformadora en un Contexto Rural de Colombia. *European Public & Social Innovation Review*, 9, 1–18. https://doi.org/10.31637/epsir-2024-1084

Jiménez, L, Martínez, G. (2022). Integración de los fundamentos del pensamiento crítico en la planeación de la enseñanza en educación ambiental a través de una estrategia didáctica gamificada. https://repositorio.unicordoba.edu.co/entities/publication/9ece1881-2696-440c-9cca-da4f3ceae77b

MEN (1998). Lineamientos Curriculares de Ciencias Naturales y educación ambiental. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-89869_archivo_pdf5.pdf

MINCIENCIAS (2020). Documento técnico para el Fortalecimiento de establecimientos educativos oficiales. https://minciencias.gov.co/files-33

Oviedo, P. y Páez, R. (2020). Pensamiento crítico en la educación: Propuestas investigativas y didácticas. Bogotá: Universidad de La Salle. https://isae.metabiblioteca.org/cgi-bin/koha/opac-retrieve-file.pl?id=cd8ce854cf67507177b99b90746408e5

Portocarrero, C. et al (2021). Educación ambiental y pensamiento crítico en la sociedad actual. Revista Científica YACHAQ Vol. 4 N°1. https://www.researchgate.net/publication/348576666_Educacion_ambiental_y_pensamiento_critico_en_la_sociedad_actual

Saldarriaga, C.; Ceballos, L. & Constain, E. (2025). LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL COMO HERRAMIENTA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. *MEMORIAS DEL DIPLOMADO PENSAMIENTO INVESTIGATIVO PARA ESTUDIANTES*, 72-79.

Trujillo, J. (2024). Cultivando Conciencia: Estrategias Pedagógicas en Educación Ambiental para un Futuro Sostenible. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, *8*(5), 12195-12207. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i5.14649

https://doi.org/10.56219/dialctica.v3i31.6617

DIALÉCTICA
REVISTA DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
EDICIÓN TRIMESTRAL

Número 31. Vol. 3 (2026), pp. 303- 335 / Edición Continua
ISSN en Línea: 2244-7490 / ISSN Impreso: 1316-7243
Depósito Legal: pp 1999802TA777

ENSAYO

UNESCO. (2022). *Reimaginar nuestros futuros juntos: Un nuevo contrato social para la educación*. París: UNESCO. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000381560_spa

UNESCO 2024. Qué debe saber acerca de la Educación para el Desarrollo Sostenible. https://www.unesco.org/es/sustainable-development/education/need-know

https://doi.org/10.56219/dialctica.v3i3